

He. a. V. us. de Murcia y
Junio 22 de 1844.

Mr. Mr. y *[Signature]*



atificos =

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature] Robly

[Signature] Navarra

[Signature] Cortes

[Signature] Antonio

[Signature] del Puno

Aguntamiento Const. de Caravaca.

... de julio de mil ochocientos cuarenta y cuatro en sesión extraordinaria los S. S. del Ayuntamiento Constitucional de ella que firmarán; se llamó la atención por el Sr. Alcalde para instruir a la Corporación, sobre el distinto aspecto, que en la actualidad presenta, el desagradable suceso de ofensas inferidas a su autoridad por el Sr. Jefe Superior Político,

Sobre las ven-
cerencias con el
Jefe Político

al en que ofrece pndo, cuando en virtud de las razones que presenta la sesión de once de Mayo, se vio en la necesidad de dimitir el cargo que egresa; en unión, y a la par de los demás S. S. que componen el Ayuntamiento, a quienes desio la gracia de merecerles el mejor concepto, en cuanto al uso de sus atribuciones, y por cuya causa, haciendo a la vez suya la indicada ofensa, se sirvieron tomar una parte tan activa en el expresado negocio: Fue efectivamente, y atencio-